

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía se compromete a revisar el anteproyecto de ley de muerte digna

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía se ha comprometido a "revisar formal y materialmente el régimen sancionador" previsto en el anteproyecto de ley de muerte digna que ya está en vías de tramitación. Así lo ha comunicado el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos tras las reuniones que han mantenido con los representantes de la Administración y en las que se mostró a la Consejería la preocupación de los colegios profesionales por el inadecuado régimen de sanciones.

Redacción 19/09/2008

Igualmente, el consejo andaluz ha solicitado a la Administración la presencia de representantes de los colegios en los comités de ética de los hospitales y una mayor concreción en algunas definiciones técnicas del anteproyecto. Además, la entidad colegial ha pedido que el texto plasme "las alternativas necesarias para garantizar que los profesionales puedan ejercer y manifestar sus principios éticos sin menoscabo de la atención al paciente".

Diario Médico